

Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para la licitación del expediente denominado: “Proyecto Centro de Cría de Cerceta Pardilla en el Zoológico de Jerez. Cádiz LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4.” CONTR 2025 22022.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad,

RESUELVO:

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “Proyecto Centro de Cría de Cerceta Pardilla en el Zoológico de Jerez. Cádiz LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4”. CONTR 2025 22022, a quienes a continuación se indican:

PRINCIPALES:

- Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación y Administración General.
- Secretario: D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.
- Letrada Gabinete Jurídico :D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.
- Interventor Delegado: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez .

SUPLENTE:

- Presidenta: D^a Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.
- Presidente: D. Sergio Reyes Gil, Consejero Técnico de la Secretaría General Técnica.
- Secretaria: D^a . M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Admón General.
- Secretario: D. Antonio Ager Vázquez, Jefe Dpto. Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General.
- Letrado Gabinete Jurídico: D^a Maria Teresa Hernández Gutiérrez.
- Interventor Adjunto: D. Rafael de la Torre Díaz.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Política Forestal y Biodiversidad,
Orden de 10 de octubre de 2024 (BOJA 203 de 17 octubre)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela.



JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA		15/09/2025	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwmQ4K6TWovr7wBSGpW04t7w67J	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	